

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para Comunidad Gitana al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asoc. Comunidad Gitana.  
Programa: Taller de Alfabetización.  
Cuantía: 1.000.000.

Entidad: Asoc. Chavorrillos.  
Programa: Escuela de Verano.  
Cuantía: 4.000.000.

Málaga, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para Zonas con Necesidades de Transformación Social, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: Cáritas Diocesana de Málaga.  
Programa: Proyecto de Intervención Socioeducativa.  
Cuantía: 3.750.000.

Entidad: APA «La Alcazaba».  
Programa: Escuela de Verano.  
Cuantía: 3.250.000.

Entidad: Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.  
Programa: Apoyo para el Empleo/Autoempleo Jóvenes Desfavorecidos.  
Cuantía: 3.200.000.

Entidad: Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.  
Programa: Escuela de Verano.  
Cuantía: 1.530.000.

Entidad: Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.  
Programa: Apoyo Escolar.  
Cuantía: 1.000.000.

Entidad: APA «Zamaira».  
Programa: Escuela de Verano.  
Cuantía: 4.200.000.

Entidad: APA «Cerro Coronado».  
Programa: Escuela de Verano.  
Cuantía: 4.220.000.

Entidad: Asociación Mujer Emancipada.  
Programa: Atención a Mujeres en Riesgo de Exclusión.  
Cuantía: 3.750.000.

Entidad: APA CP Intelhorce.  
Programa: Escuela de Verano.  
Cuantía: 3.000.000.

Málaga, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para Drogodependencias, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: ARDE.  
Programa: Prevención de Drogodependencias en Ambito Escolar.  
Cuantía: 1.495.000.

Entidad: ARDE.  
Programa: Punto de información de Drogodependencias en Zona con Necesidad de Transformación Social.  
Cuantía: 1.605.000.

Entidad: ARPOM.  
Programa: Mantenimiento Cdad. Terapéutica y Centro de Día.  
Cuantía: 2.550.000.

Entidad: AREA.  
Programa: Mantenimiento.  
Cuantía: 3.750.000.

Entidad: AREA.  
Programa: Programa de Prevención.  
Cuantía: 1.600.000.

Entidad: Centro Social Margarita Nasseau.  
Programa: Prevención Inespecífica «Talleres Ocupacionales y Campamento de Integración».  
Cuantía: 1.500.000.

Entidad: Cruz Roja Asamblea Provincial.  
Programa: Centro Asistencia Social y Sanitaria Adictos. Programa Café y Color.  
Cuantía: 1.660.000.

Entidad: FEMAD.  
Programa: Mantenimiento.  
Cuantía: 1.650.000.

Entidad: FEMAD.  
Programa: Información, Formación y Coordinación 1999.  
Cuantía: 1.000.000.

Entidad: GACAR.  
Programa: «Tú Vales Más: Prevención del riesgo de Alcoholismo en Adolescentes».  
Cuantía: 1.050.000.

Entidad: JOMAD.  
Programa: Proyecto de Integración Social.  
Cuantía: 2.350.000.

Entidad: Religiosas Adoratrices.  
Programa: Mantenimiento.  
Cuantía: 1.000.000.

*RESOLUCION de 13 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Entidad: SAMPEDREÑA.  
Programa: Mantenimiento.  
Cuantía: 1.250.000.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Málaga, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

<u>BENEFICIARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CREDITO</u>	<u>PROGRAMA</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
AYUNTAMIENTO	PTO.STA.Mª	46100	22 C	MANT.GUARD.INF.	7.760.000
AYUNTAMIENTO	PTO.REAL	46100	22 C	MANT.ESC.INF.	3.760.000
AYUNTAMIENTO	PTO.REAL	46100	22 C	MANT.ESC.INF	4.560.000
AYUNTAMIENTO	BORNOS	46100	22 C	MANT.GUARD.INF	1.920.000
AYUNTAMIENTO	ALCALA GLES.	46100	22 C	MANT.GUARD.INF.	3.360.000
AYUNTAMIENTO	ESPERA	46100	22 C	MANT.GUARD.INF.	1.680.000
AYUNTAMIENTO	ALGAR	46100	22 C	MANT.GUARD.INF.	1.280.000
AYUNTAMIENTO	CHIPIONA	46100	22 C	MANT.GUARD.INF.	8.000.000
AYUNTAMIENTO	VEJER	46100	22 C	MANT.GUARD.INF	3.200.000
AYUNTAMIENTO	VEJER	46100	22 C	MANT.RES.MAYORES	7.000.000
AYUNTAMIENTO	SETENIL	46100	22 C	MANT.GUARD.INF.	4.000.000
AYUNTAMIENTO	EL GASTOR	46100	22 C	MANT.GUARD.INF.	2.880.000
CRUZ ROJA ESP.	SAN FDO.	48200	22 C	MANT.R.A.S.FDO.	2.800.000

Cádiz, 13 de agosto de 1999.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 13 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones:

<u>BENEFICIARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CREDITO</u>	<u>PROGRAMA</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
AYUNTAMIENTO	ROTA	46100	22C	MANT.RES.MAYORES.	3.600.000
AYUNTAMIENTO	SANLUCAR B.	46100	22C	MANT.RES.MAYORES.	9.750.000
AYUNTAMIENTO	SETENIL	46100	22C	MANT.CENTRO.DIA	2.350.000
AYUNTAMIENTO	BORNOS	46100	22C	MANT.GUARD.COTO	1.600.000
AYUNTAMIENTO	OLVERA	46100	22C	PROG.TALLER OCUP.	3.520.000
AYUNTAMIENTO	ARCOS	46100	22C	MANT.CTRO.OCUP.	4.180.000
AYUNTAMIENTO	ALGECIRAS	46100	22C	PROG.EST.PRECOZ	4.356.000